

*Diagrama general de
la trazabilidad del oro
comercializado a nivel
nacional. Incluye el
balance másico del*

ORO

*desde la producción hasta la
exportación o uso interno*

**Diagrama general de la trazabilidad del oro
comercializado a nivel nacional.
Incluye el balance másico del oro desde
la producción hasta la exportación
o uso interno**

CONTRATO CONSULTORÍA C-009-2017
Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-

Proyecto elaborado por
Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín-
Facultad de Minas

Equipo Ejecutor del proyecto Unidad de Planeación Minero Energética
Camilo Alejandro Gómez Úsuga | Interventor

Universidad Nacional de Colombia
Wilfredo López | Director

Oswaldo Ordoñez Carmona | Co-Director
Mario Ustariz Durán | Coordinador

Oswald Maya | Profesional experto nacional
Juan Felipe Loaiza | Profesional experto nacional
Alfonso Monge | Profesional experto internacional
María Isabel Rendón | Profesional en política pública
Leonardo Güiza | Profesional en política pública
Carlos Montes Montiel | Profesional en metalurgia extractiva
Silvio López | Profesional en economía

Equipo auxiliar del proyecto:
Juan Camilo Cardona Valderrama | Profesional experto nacional
Mauricio Álvarez Álvarez | Profesional experto internacional

Luz Mery Bedoya | Diseñadora pedagógica
Germán Salazar | Diseñador gráfico

Cartilla

Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-
Universidad Nacional de Colombia
-Sede Medellín-
Facultad de Minas
2017



Presentación

Presentación

Glosario

Esta publicación es un documento, tipo cartilla donde se expone el diagrama general de la trazabilidad del oro comercializado a nivel nacional, incluyendo el balance másico del oro desde la producción hasta la exportación o uso interno.

ANM: Agencia Nacional de Minería

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Minería informal: Constituida por las unidades de explotación pequeñas y medianas de propiedad individual y sin ningún tipo de registros contables.

Minería legal: Es la minería amparada por un título minero, que es el acto administrativo escrito mediante el cual se otorga el derecho a explorar y explotar el suelo y el subsuelo mineros de propiedad nacional, según el Código de Minas. El título minero deberá estar inscrito en el Registro Minero Nacional.

Minería de subsistencia: Minería desarrollada por personas naturales que dedican su fuerza de trabajo a la extracción de algún mineral mediante métodos rudimentarios y que en asocio con algún familiar o con otras personas generan ingresos de subsistencia.

PTO: Programa de Trabajos de Obras

RUCOM: Registro Único de Comercializadores de Minerales

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero

Contenido

1. Producción nacional de oro	7
1.1 Análisis especial: Minería de subsistencia	9
1.2 Exportaciones	13
1.3 Importaciones	21
1.4. Balance másico global de la producción de oro en Colombia	22
2. Infografía de protocolo de la comercialización del oro en Colombia	23
Referencias	26

Lista de gráficos

Gráfica 1. Participación de los exploradores autorizados en la producción de oro durante el año 2016	8
Gráfica 2. Participación de los explotadores autorizados en la producción de oro durante el período de enero a junio de 2017	9
Gráfica 3. Crecimiento de los barequeros en el período de marzo a septiembre de 2017	10
Gráfica 4. Crecimiento de los barequeros en el período de marzo	11
Gráfica 5. Destino de la producción de Au en Antioquia en los últimos 3 años	14
Gráfica 6. Distribución de las exportaciones de Au en Antioquia (2016)	15
Gráfica 7. Destino de la producción aurífera de Atlántico	17
Gráfica 8. Destino de la producción de Au en Bogotá en los últimos 3 años	16
Gráfica 9. Países destino de la producción de Au en Bogotá (2016)	17
Gráfica 10. Destino de la producción aurífera del departamento de Caldas	17
Gráfica 11. Destino de la producción aurífera de los departamentos del Choco, Cauca, Córdoba, Cundinamarca y Tolima	18
Gráfica 12. Países destino de la producción aurífera del departamento de Nariño	18
Gráfica 13. Destino de la producción de Au en el Valle del Cauca en los últimos 3 años	19
Gráfica 14. Países destino de la producción de Au en el Valle del Cauca (2016)	20
Gráfica 15. Países que importan a Colombia mineral aurífero bruto en los últimos 3 años	21
Gráfica 16. Balance de masas del oro en Colombia, durante el período de enero a junio de 2017	22

Lista de tablas

Tabla 1. Producción de oro generada por los barequeros en el período marzo a septiembre del 2017	10
Tabla 2. Exportación en Kg del Departamento de Antioquia con código Arancelario 7108120000 en el año 2016	15
Tabla 3. Exportación en Kg de Bogotá DC con código Arancelario 7108120000 en el año 2016	18
Tabla 4. Exportación en Kg del Valle del Cauca con código Arancelario 7108120000 en el año 2016	20

Propósito de esta cartilla

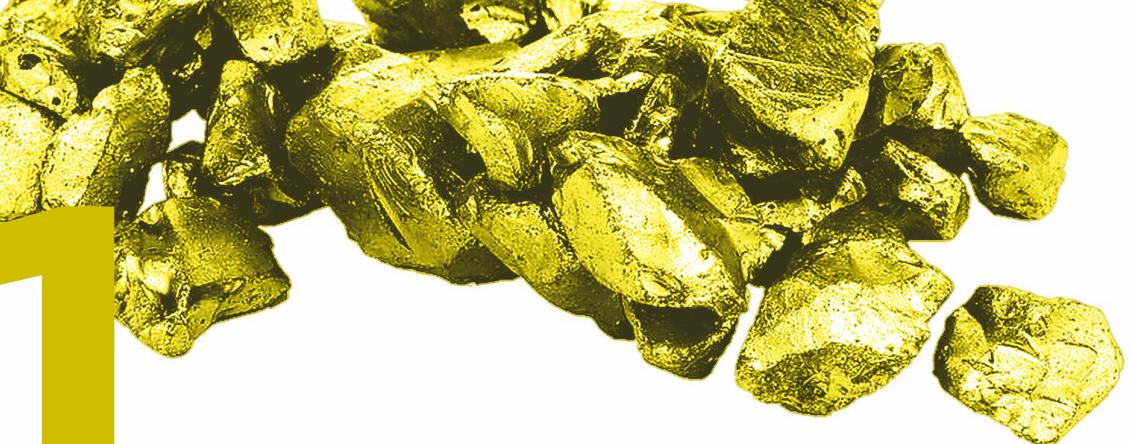
Exponer el diagrama de la trazabilidad del oro incluyendo el balance másico desde la producción hasta la exportación o uso interno y mostrar la trazabilidad del oro, mediante una infografía.

Al finalizar la lectura de esta guía, estará listo para:

- Explicar la trazabilidad del oro teniendo en cuenta el balance másico desde la producción hasta la exportación o uso interno.
- Describir la trazabilidad del oro mediante una infografía.



En este documento se analiza la información brindada por la ANM y el DANE, en el cual se especifican las exportaciones e importaciones reportadas con el código arancelario 7108120000 entendido como oro -incluido oro platinado- en bruto del período entre 2015 y 2017, así mismo, la producción total de oro en los años 2016 y 2017, para contribuir con el balance másico del oro.



Producción nacional de oro

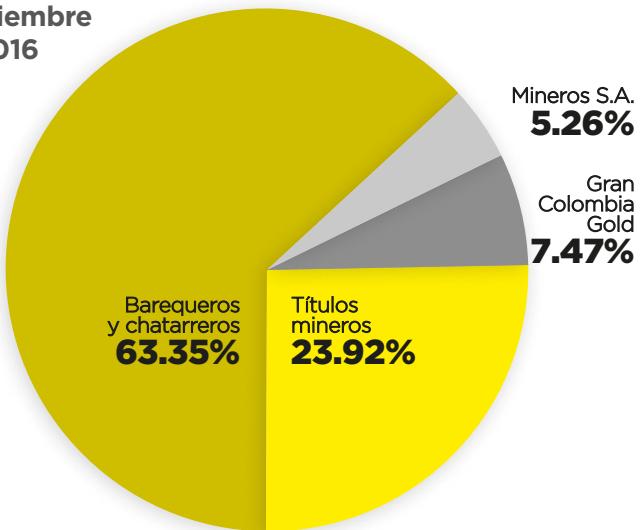
La producción de oro en Colombia está vigilada y cuantificada por la Agencia Nacional de Minería -ANM-. Ésta, regula las figuras reconocidas por la ley 685 como productores autorizados -Titulares mineros, Subcontratos de formalización, Barequeros y Chatarreros-.

Mediante los certificados de origen y la declaración de impuestos y regalías, el gobierno lleva un control de la cantidad de oro producida y del dinero recaudado por este concepto. Esta información se actualiza en diferentes intervalos de tiempo.

Como el recaudo de regalías se hace trimestral, la información de producción de la mayoría de los titulares mineros se actualiza por completo cada trimestre del año. Por otro lado, el cálculo de producción de minería de subsistencia (barequeros y chatarreros) se hace día a día, a medida que se registran en la plataforma RUCOM los datos de compra y venta.

En la Gráfica 1 se puede ver el aporte de los miembros de la cadena a la producción de oro en el año 2016. Nótese que la minería de subsistencia tiene adjudicada más de la mitad de la producción total en el año, cuya cifra total rondó las 62.3 toneladas de oro, así mismo, los aportes de las dos empresas más importantes del sector abastecen al país del 13% del oro.

Distribución producción total de oro periodo enero a diciembre de 2016



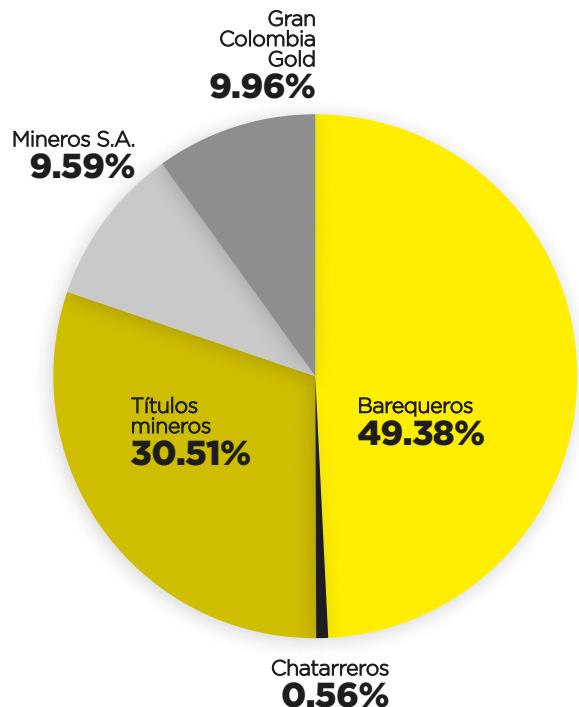
Gráfica 1. Participación de los exploradores autorizados en la producción de oro durante el año 2016

La producción en el año 2017 ha cambiado un poco respecto del año anterior, debido a las mejoras del RUCOM y su digitalización que inició en marzo de 2017. La participación de la minería de subsistencia es fuertemente afectada por los controles en la comercialización. En efecto, la adjudicación de seriales para cada minero de subsistencia y el requerimiento de la firma y la declaración de procedencia en el certificado de origen, frenó la venta indiscriminada, por tanto, provocó inventarios de mineral del cual no podía justificarse su origen legal en las poblaciones mineras del país.

Por otro lado, la participación de las concesiones legales del Estado aumentó significativamente, lo que es positivo, aunque la producción reportada ha disminuido. Por ejemplo, hasta junio de 2017 se reportó una producción total por 26.57 ton de oro, solo la mitad del registro del año anterior, como se muestra en la Gráfica 2.

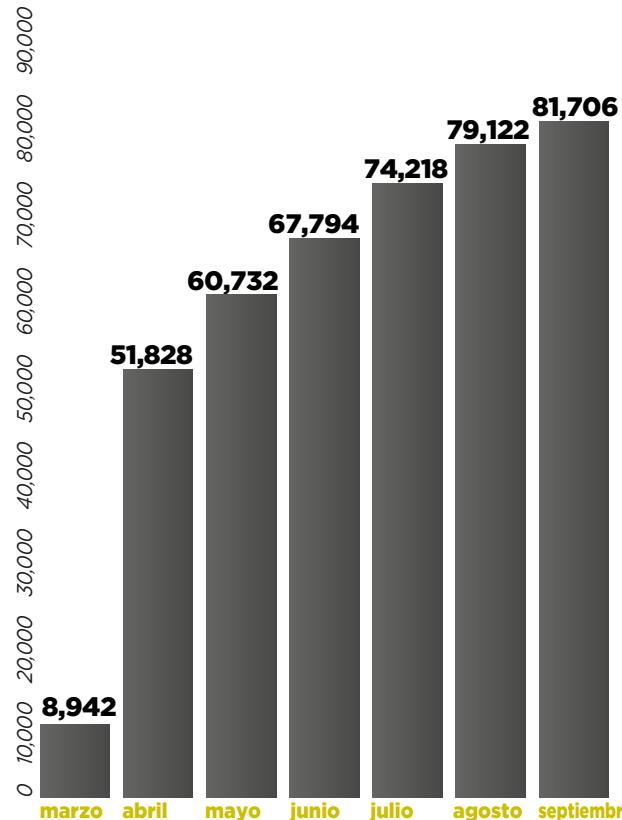
Análisis especial: Minería de subsistencia

La minería de subsistencia se ha convertido en un fenómeno de cuidado, pues en los últimos años pasó de ser el renglón más débil de la actividad minera del oro a representar más del 50% de la extracción total de este mineral en el país. Los mineros inscritos ante las alcaldías aumentan de forma potencial. Desde marzo de 2017 cuando el RUCOM implementó el certificado de origen la cantidad de mineros inscritos que reportan producción aumentó de 8.942 mineros en marzo a 81.706 mineros en septiembre de 2017, tal como se muestra en la Gráfica 3.



Gráfica 2.
Participación de los explotadores autorizados en la producción de oro durante el periodo de enero a junio de 2017

Crecimiento población barequeros 2017



Gráfica 3.
Crecimiento de los barequeros en el periodo de marzo a septiembre de 2017

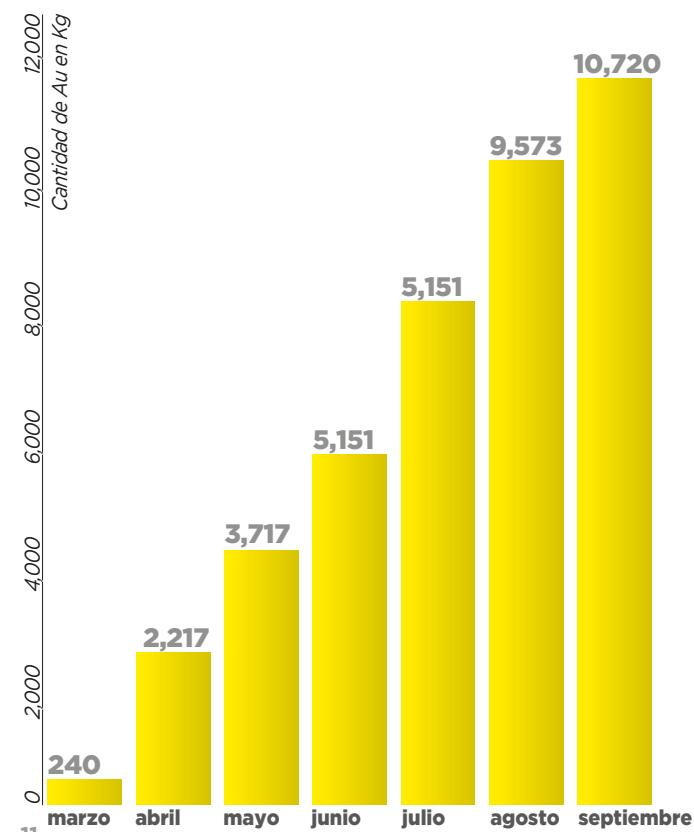
Así como aumenta el número de barequeros inscritos también lo hace la cantidad de oro vendido a las compraventas locales. En el 2017, en el periodo de marzo a septiembre el promedio de venta de oro de los mineros de subsistencia a nivel nacional fue de 1.5 toneladas de oro mensuales, una cifra impresionante. El comportamiento de dichas ventas y del sector minero a pequeña escala se muestra en la Tabla 1 a continuación:

mes	Barequeros Inscritos en el RUCOM	Producción de oro (Kg)	Producción de oro Acumulada (Kg)
Marzo	8,942	240.21	240.21
Abrial	51,828	1,976.96	2,217.17
Mayo	60,732	1,500.02	3,717.18
Junio	67,794	1,434.61	5,151.79
Julio	74,218	2,196.74	7,348.53
Agosto	79,122	2,224.60	9,573.14
Septiembre	81,706	1,147.22	10,720.36
TOTAL	81,706		10,720.36

Tabla 1.
Producción de oro generada por los barequeros en el periodo marzo a septiembre del 2017

Cantidad de Au acumulado generado por los Barequeros

Gráfica 4.
Crecimiento de los barequeros en el periodo de marzo



Conclusiones

Capítulo de producción

1. Durante el 2015 y el 2016 se registró que más del 50% de la producción de oro es reportado por mineros de subsistencia, durante el 2017 bajó la participación de este renglón, llegando a ser solo el 35%, no obstante la producción global del país bajó un 47% a septiembre de 2017.
2. En el país la gran minería de oro se resume en las operaciones de dos empresas, una nacional y otra canadiense, Mineros S.A. produce aproximadamente el 6% del oro del país y gran Colombia Gold filial de Zandor en Colombia produce cerca del 7% del oro del país.
3. La cantidad de ciudadanos inscritos como mineros de subsistencia aumenta de manera potencial asintotizándose al terminar el 2017 alrededor de los 125.500 mineros aunque de estos solo reportan producción ante la ANM el 65.1% de los inscritos.
4. El balance de masas de la compra y venta del oro sugiere que no hay consumo interno de mineral, el desbalance es de 3.05 toneladas de oro, es decir, no se tiene claridad ni certeza del origen de este mineral. Se exportan 29.52 toneladas de oro y solo se producen 26.57 toneladas.

Posibles Rutas de ilegalidad

Las posibles rutas de ilegalidad que se evidencian en el estudio del origen de la producción de oro en Colombia se presentan a continuación:

A

Ruta 1 - Receptor de contrabando

Esta ruta consiste en la importación ilegal de mineral desde países cercanos con los que se comparte frontera (Perú, Ecuador, Venezuela, Brasil, etc.) donde se puede comprar el mineral a los pequeños mineros a un precio menor que el nacional, este mineral, se reporta como producción nacional usando la cédula de ciudadanos inscritos en el RUCOM como barequeros y chatarreros, en ocasiones con su consentimiento o falsificando su identidad. Posteriormente el mineral se vende a las comercializadoras locales, fraccionado, cada cedula usada vende 35g/mes hasta completar la venta global. Lo vendido se grava con el pago de regalías (4% de la venta) y para hacer transparente la transacción la compraventa aplica una merma (disminución del precio de venta por la ley o pureza del mineral vendido) mayor para justificar a la DIAN el pago de poco dinero por una cantidad de mineral vale mucho más.

B

Ruta 2 - Emisor de contrabando

Esta ruta consiste en la exportación ilegal de mineral hacia países cercanos (Panamá, Venezuela, Surinam, Aruba, etc.) donde se puede vender el mineral sin controles fiscales y donde, debido a la naturaleza de paraíso fiscal de estos países, el contrabando de oro les significa una ganancia más que un perjuicio a la economía.

C

Ruta 3 - Fisuras del sistema nacional de compra y venta

Si se considera a Colombia como un sistema cerrado donde lo que se produce de oro debe coincidir con lo que se exporta sumado al consumo interno, no debe pasar que las exportaciones sean mayores a la producción (a no ser que no exista consumo interno). Como el país consume oro en diferentes productos el fenómeno que sucede hoy día sugiere que en Colombia las rutas tradicionales de compra y venta están fisuradas, es decir:

1. Que un productor facture la venta de una cantidad hipotética pero en realidad venda más mineral.
2. Que el comercializador local venda a una CI (Comercializadora Internacional) mineral por una cantidad hipotética pero en el transporte de dicho flete se aumente la cantidad de mineral que recepcione la comercializadora internacional.

Exportaciones

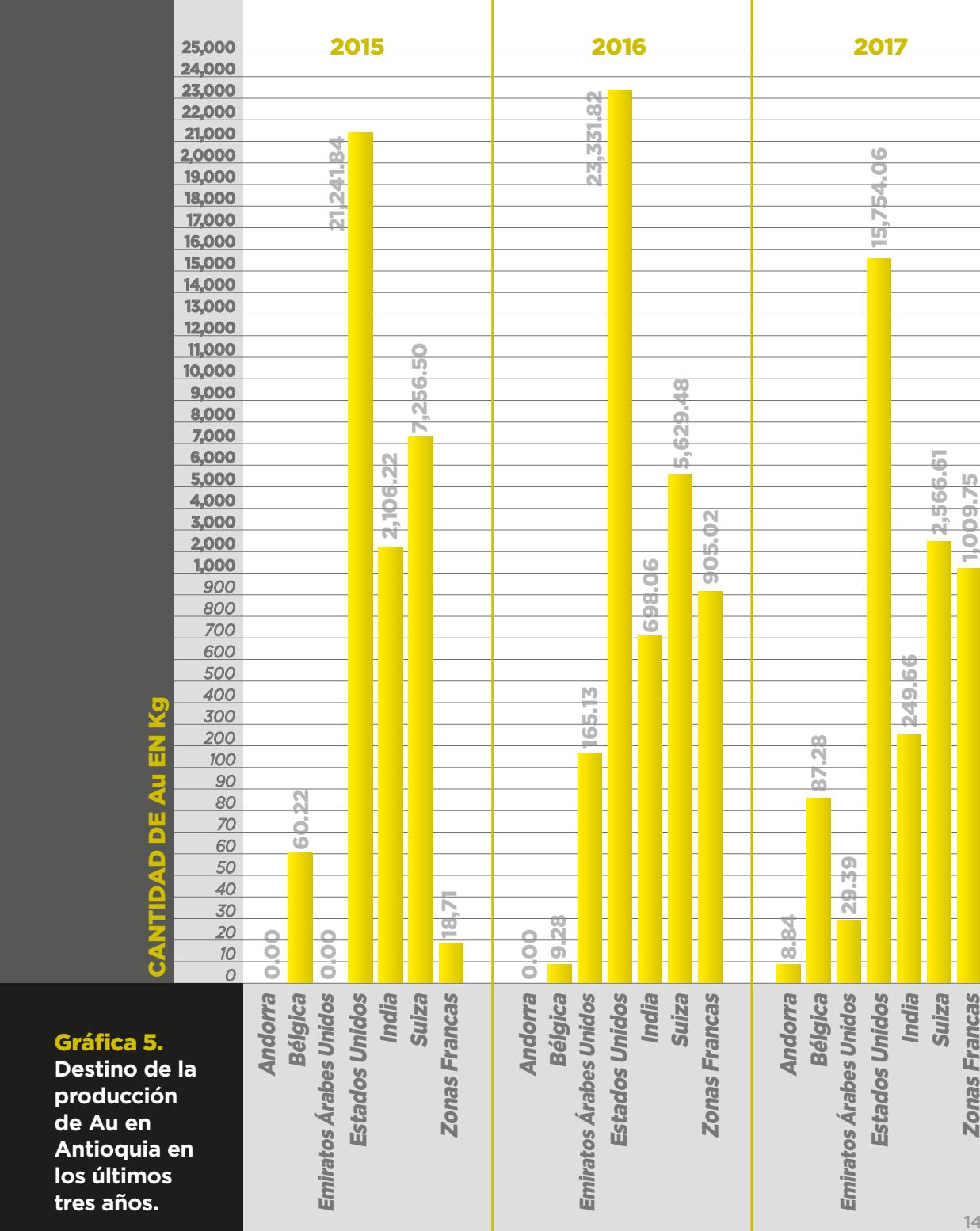
En este aparte se realiza un análisis de la información brindada por el DANE, en el cual se especifican las exportaciones e importaciones reportadas con el código arancelario 7108120000, entendido como oro (incluido oro platinado) en bruto, de los últimos tres años (2015-hasta junio 2017), para contribuir con el balance másico del oro.

Es importante resaltar que el 25% de la producción promedio anual del país es destinada a las diferentes zonas francas nacionales, las cuales geográficamente se encuentran dentro del territorio nacional, pero tributariamente son consideradas como territorio extranjero, por lo tanto, para el DANE son el destino final, sin embargo, para la DIAN cada zona franca debe reportarle el destino final o país final de dicho mineral.

Acorde con la información suministrada en mesa de trabajo con CI y profesionales de Zona Franca, fue posible conocer que dentro de dichas zonas francas, se pueden llevar a cabo transformación, procesos de beneficio y labrado de mineral, sin que sea obligatorio cambiar partida arancelaria que describe dicho producto, lo cual puede generar tergiversaciones en las estadísticas reportadas e identificarse como una de las brechas en la cadena de comercialización del oro.

Para el caso específico de Antioquia, en el año 2016 su producción promedio anual es de 30.7 ton de mineral bruto, de los cuales en los últimos tres años ha exportado un acumulado de 1.9 ton a las diferentes zonas francas del departamento y el destino del 76% de la producción anual, es Estados Unidos, seguido de Suiza en un 18%. Como se puede ver reflejado en la siguiente Grafica 5.

Destino de la producción de Au en Antioquia en los últimos tres años

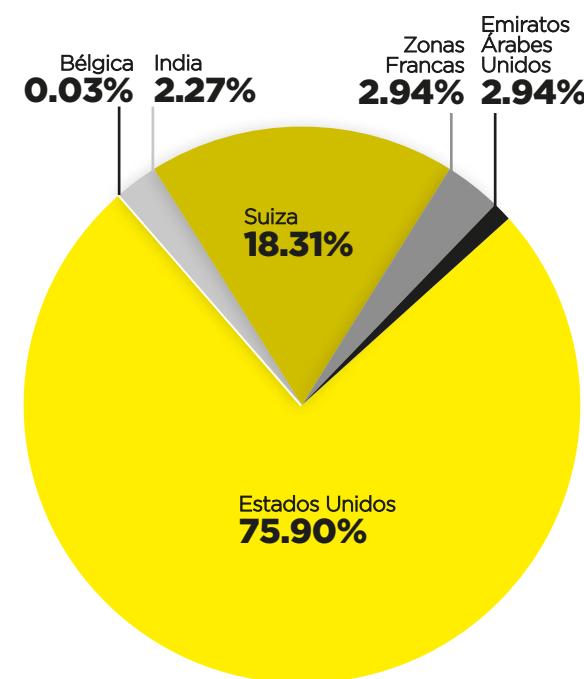


Así mismo, es importante revisar al detalle el comportamiento de las exportaciones en el finalizado año 2016, ya que nos permite comprender la dinámica de comercio exterior aurífero del Departamento Antioqueño (Tabla 2 y Grafica 6).

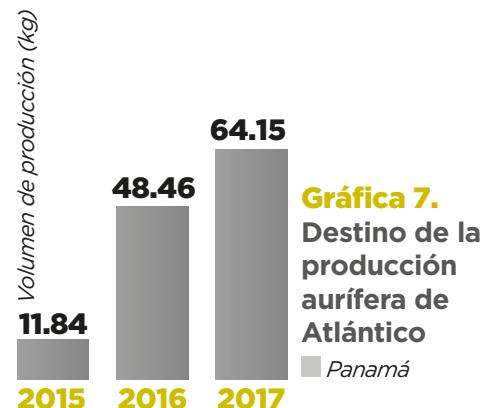
Tabla 2. Exportación en Kg del Departamento de Antioquia con código Arancelario 7108120000 en el año 2016

Departamento de Origen	Países de destino	Bélgica	Emiratos Árabes Unidos	Estados Unidos	India	Suiza	Zonas Francas	Total general
ANTIOQUIA	Cantidad en Kg	9.28	165.13	23,331.82	698.06	5,629.48	905.02	30,738.79
	Porcentaje	0.03%	0.54%	75.90%	2.27%	18.31%	2.94%	100.00%

Paises de destino de las exportaciones de antioquia (2016)

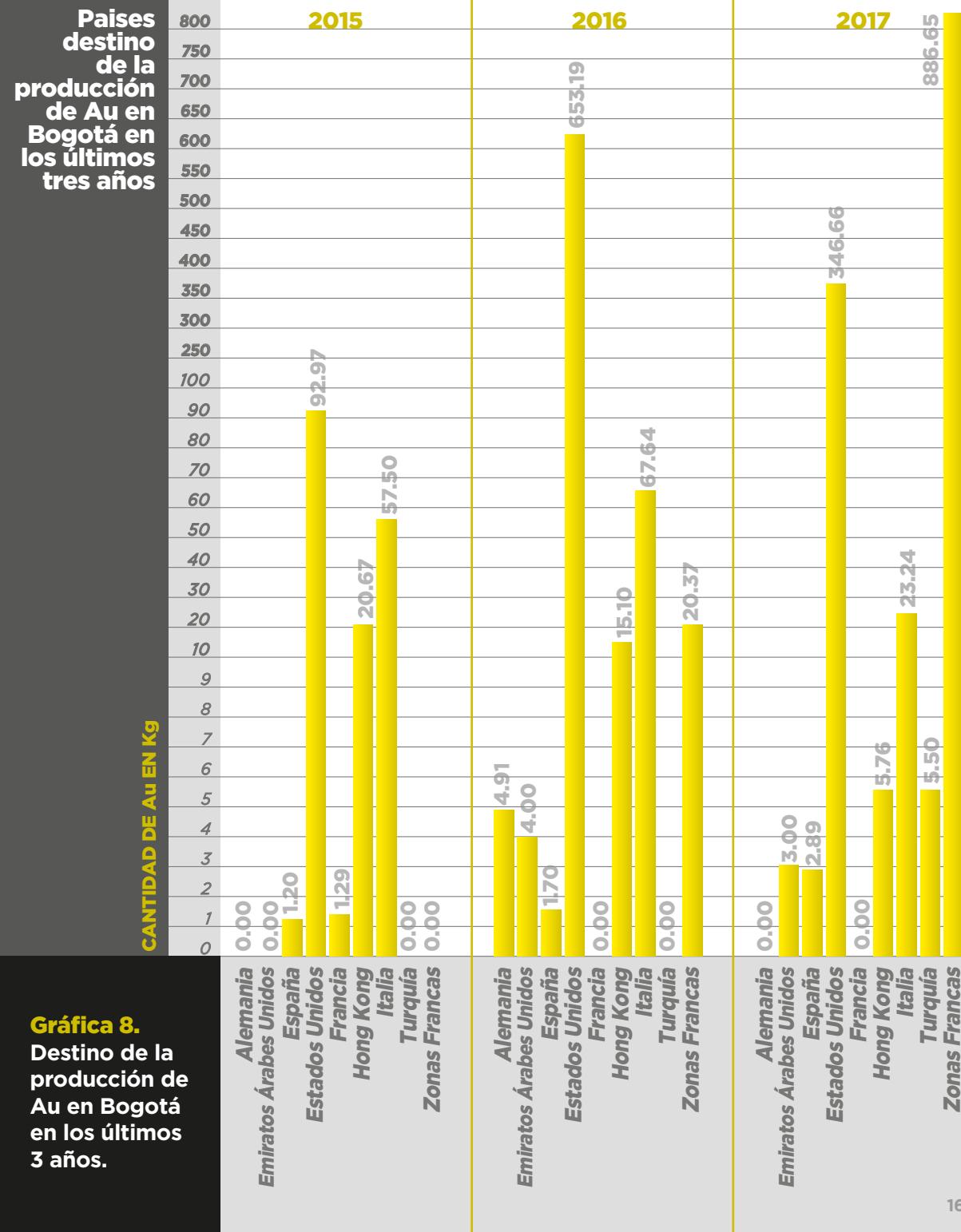


Gráfica 6. Distribución de las exportaciones de Au en Antioquia (2016)



Según la información reportada desde la capital del país, el 70% de la producción de lo corrido del 2017 se dirige a dos Zonas Francas, Intexzona ubicado a las afueras de Bogotá, en el Municipio de Cota, y la Zona Franca Internacional de Pereira, es importante recalcar que Intexzona es un nuevo destino lo que redujo las exportaciones a Estados Unidos, en comparación al 2016. Así mismo, es notoria la diferencia en cuanto a los mercados que abarca la capital en comparación con Antioquia, como principal productor, ya que se encuentran destinos principalmente europeos, tales como Alemania, España, Francia e Italia. Dicho comportamiento descrito, se ilustra en la Gráfica 8.

Paises destino de la producción de Au en Bogotá en los últimos tres años

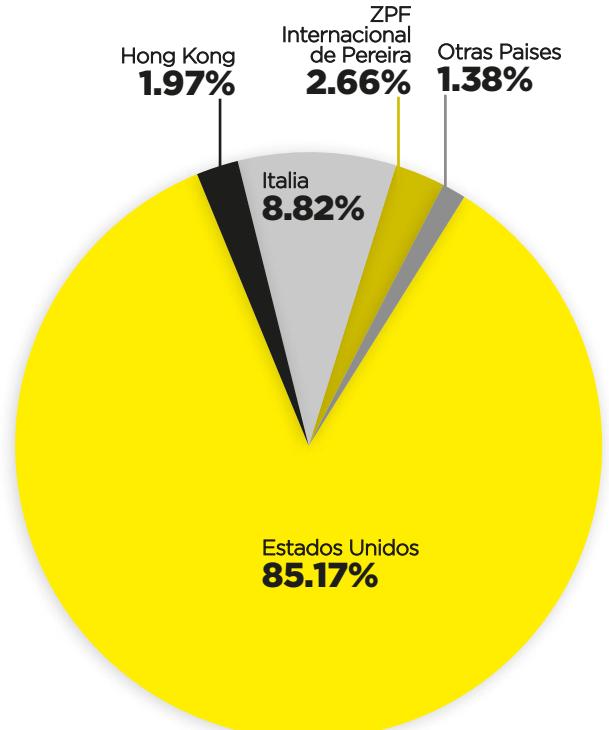


Adicionalmente, debido a la importancia y a la concentración de las diferentes CI en la capital el país y su evidente incremento en el manejo y exportación del mineral aurífero, se realizó el análisis del destino de dichas exportaciones en el finalizado año 2016, el cual se sintetiza en la Tabla 3 y Grafica 9, con el fin de analizar y entender la dinámica económica, que se agudiza en lo corrido del 2017.

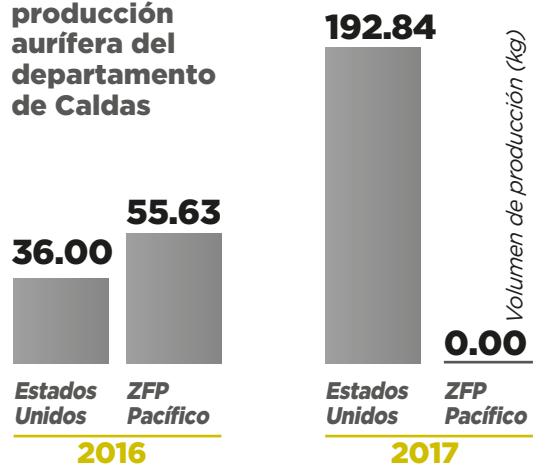
Tabla 3. Exportación en Kg de Bogotá DC con código Arancelario 7108120000 en el año 2016

Departamento de Origen	Países de destino	Otros Países	Estados Unidos	Hong Kong	Italia	ZFP Internacional de Pereira	Total general
BOGOTA D.C	Cantidad en Kg	10.61	653.19	15.1	67.64	20.37	766.91
	Porcentaje	1.38%	85.17%	1.97%	8.82%	2.66%	100.00%

Gráfica 9.
Países destino de la producción de Au en Bogotá (2016).

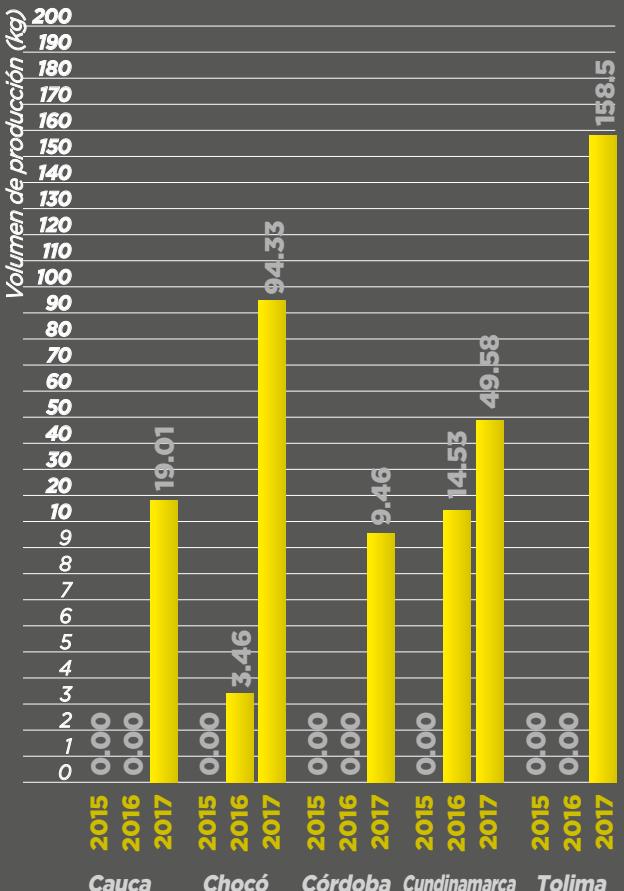


Gráfica 10.
Destino de la producción aurífera del departamento de Caldas



El departamento de Caldas ha incrementado su reporte de producción en un 110% en lo corrido del 2017 en comparación al 2016, aunque ésta sigue siendo relativamente pequeña (0.192 ton) en comparación con otros departamentos.

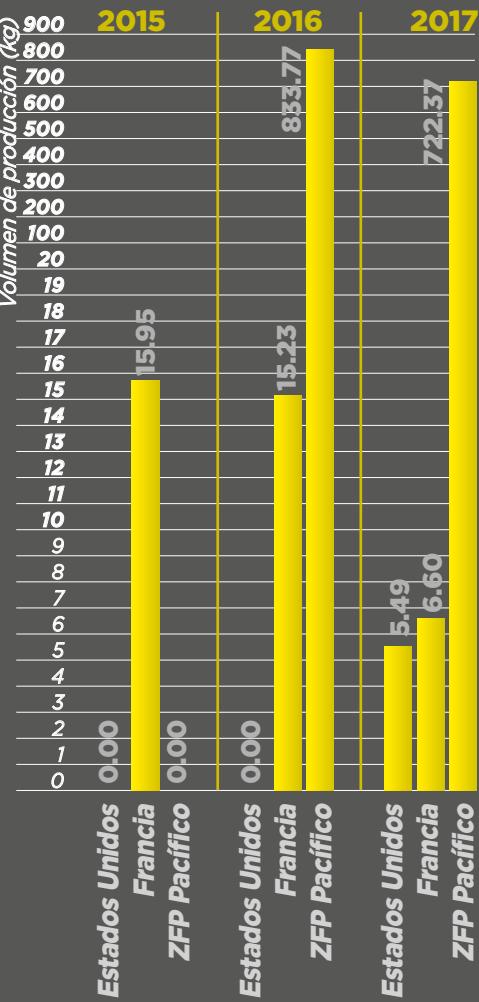
En el 2016 tenía dos destinos, la Zona Franca del Pacífico y Estados Unidos, sin embargo, en el 2017 sus exportaciones se han centrado únicamente en Estados Unidos, como se observa en la Grafica 10.



Gráfica 11. Destino de la producción aurífera de los departamentos del Choco, Cauca, Córdoba, Cundinamarca y Tolima.

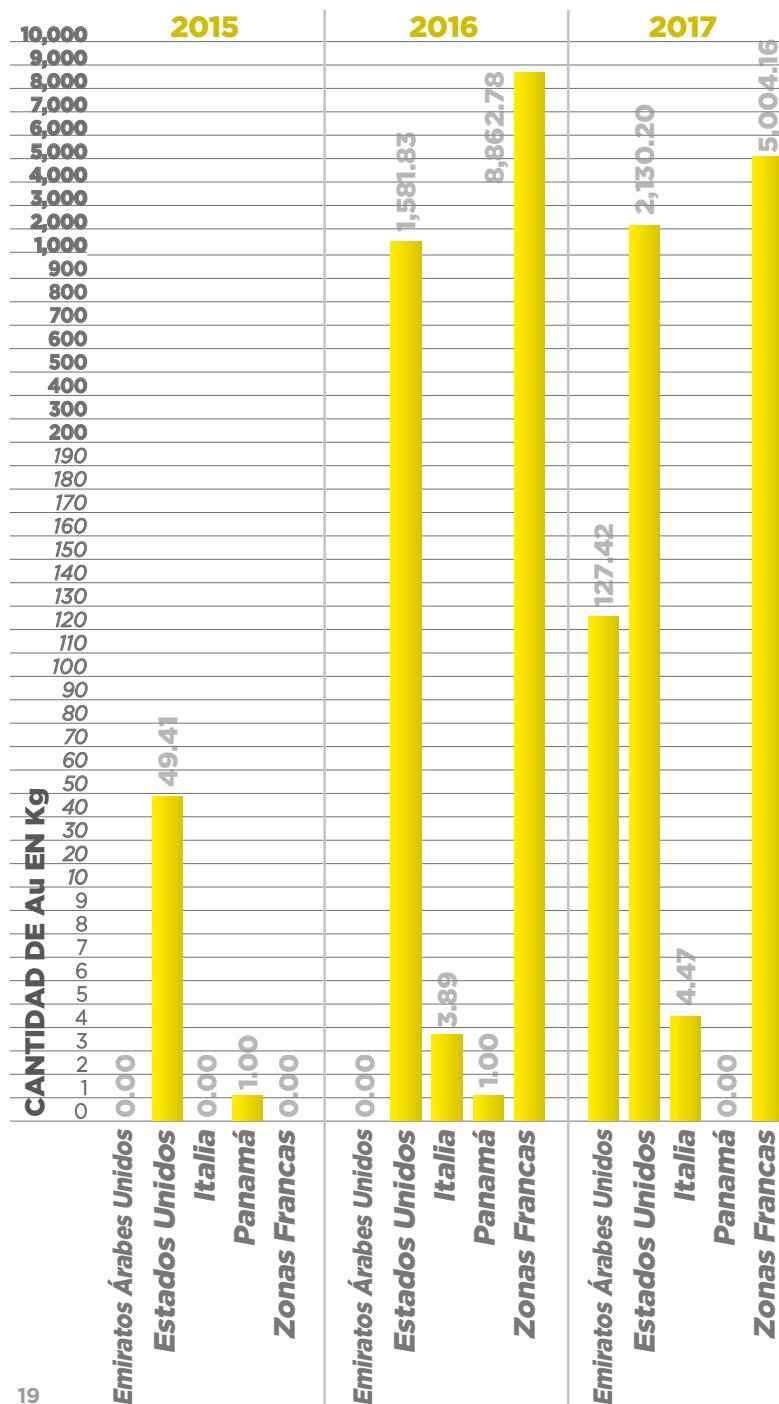
En los departamentos de Cauca, Choco, Córdoba, Cundinamarca y Tolima, las exportaciones de oro bruto son hacia los Estados Unidos, esto, debido a la creciente demanda del metal en ese país. De estos departamentos, Tolima, Córdoba y Cauca, iniciaron sus exportaciones en el 2017. Estas exportaciones equivalen a tan solo 0.33 ton, de las cuales el departamento del Tolima proporcionó el 48%. Por otro lado, el departamento del Choco registró un aumento cercano al 2,630% en comparación con las exportaciones realizadas en el 2016; esto da un indicio de lavado de activos o comercialización de oro de forma dudosa a través de Tolima y Chocó (Gráfica 11).

Gráfica 12. Países destino de la producción aurífera del departamento de Nariño



En el departamento de Nariño la tendencia en el 2016 y en el 2017 es la misma, así como la distribución del mineral, donde el 98% se dirige a la Zona Franca del Pacífico. En el 2017 se incluyó Estados Unidos como nuevo destino de exportación. Otro punto relevante, es el abrupto incremento del 2015 al 2016, el cual es cercano al 5.300%, referente 0.85 ton (Gráfica 12).

Gráfica 13. Destino de la producción de Au en el Valle del Cauca en los últimos 3 años.



Destino de la producción de Au en el Valle del Cauca en los últimos tres años

Finalmente, el departamento del Valle del Cauca es el último que reporta exportaciones con código arancelario del oro en bruto, por un promedio anual de 10.5 ton, de las cuales el 85% en el 2016 se destinaron a las Zonas

Francas del Pacífico y de Palmaseca, seguido por Estados Unidos. Un dato, quizás alarmante, es que del 2015 al 2016 se reportan exportaciones con más de 10 ton de diferencia (Gráfica 13).

De la gráfica anterior es posible notar cierta similitud en el comportamiento económico de exportación aurífera de los años 2016 y el 2017, por lo que se realizó el análisis detallado para el año finalizado del 2016, y poder comprender la distribución de su recurso a nivel internacional.

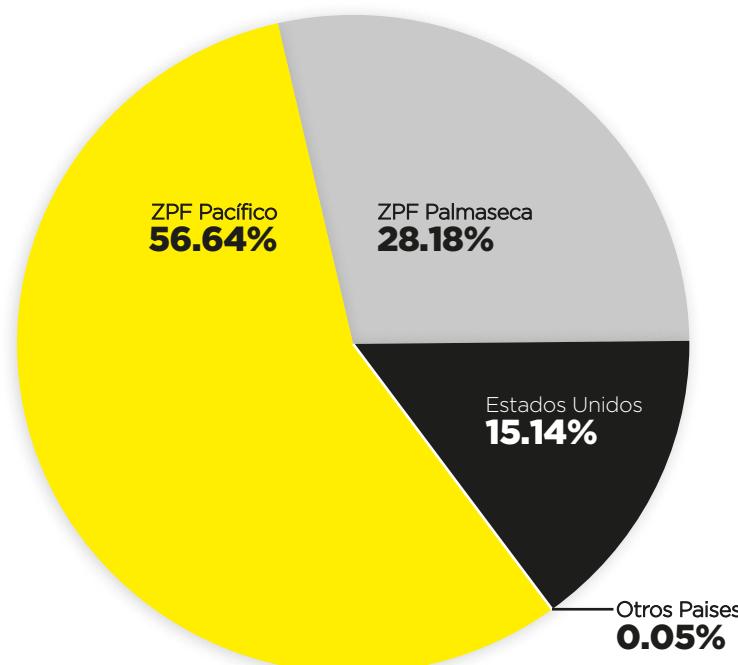
Tabla 4. Exportación en Kg del Valle del Cauca con código Arancelario 7108120000 en el año 2016

Departamento de Origen	Países de destino	Estados Unidos	Otros Países	ZFP Pacífico	ZFP Palmaseca	Total general
VALLE DEL CAUCA	Cantidad en Kg	1,581.83	4.89	5,918.33	2,944.45	10,449.50
	Porcentaje	15.14%	0.05%	56.64%	28.18%	100.00%

Del análisis a nivel nacional se puede afirmar que la producción exportada en el 2016 fue de aproximadamente 42 ton, de las cuales el 25% fueron destinadas a las zonas francas como se mencionó inicialmente, el 60% se exportó a Estados Unidos, el 13% a Suiza y el porcentaje restante se distribuye en otros 9 países.

En el primer semestre de 2017 (enero a junio de 2017) se ha registrado la exportación de 29.62 ton, de las cuales el 63.48% se han exportado a Estados Unidos, 8.66% para Suiza y un 25.72% se han destinado a las zonas francas, de tal manera que la tendencia se mantiene, sin embargo, la tasa mensual de exportación a las zonas francas del país se incrementó, por lo que se podría esperar que al finalizar el año cerca del 28% se destine a las zonas francas.

Gráfica 14. Países destino de la producción de Au en el Valle del Cauca (2016).



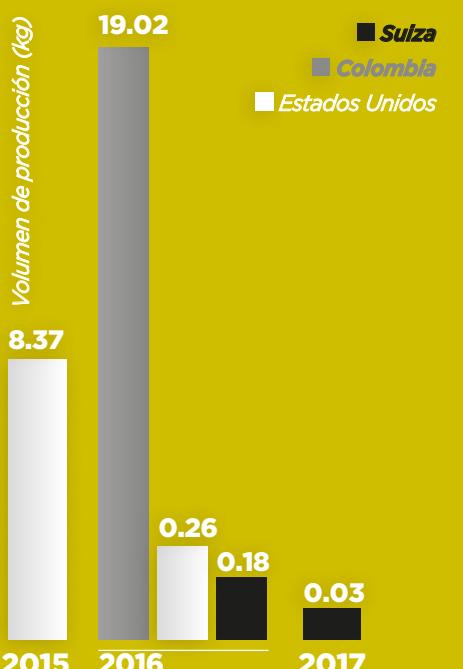


Importaciones

En cuanto a las importaciones con el código arancelario referido al oro bruto (7108120000), las cantidades que manejan son inferiores a los de las exportaciones. Mientras que en el 2016 se exportaron cerca de 43 ton, las importaciones del mismo año, no alcanzaron a llegar si quiera a la tonelada de mineral. Un detalle importante de recalcar es su distribución, ya que el 97%, proviene de Colombia, es decir que la mercancía es enviada a puerto o zonas francas, y luego es reingresada al país.

Recordemos lo mencionado al inicio del documento, donde en las zonas francas es posible realizar procesos de beneficio, labrado y transformación, considerando que esta actividad es promovida por los beneficios y extensiones tributarias, como el manejo e importación de mercancía o maquinaria, la cual, al ser usada en zona franca, no es necesario nacionalizar y, por ende, omitir ciertos gastos referidos a dicho proceso. Por lo tanto, al realizar la balanza comercial, Colombia se autoabastece y está en capacidad de exportar y contribuir con el desarrollo económico de otros países, puesto que tan solo importa el 3%, es decir, 0.44 kg (Grafica 15).

Gráfica 15. Países que importan a Colombia mineral aurífero bruto en los últimos 3 años.



■ Suiza
■ Colombia
■ Estados Unidos

Gráfica 16. Balance de masas del oro en Colombia, durante el periodo de enero a junio de 2017.



Usando datos oficiales provistos por la ANM y la DIAN de las exportaciones, importaciones y producción del primer semestre de 2017 se determinó que se produjeron e ingresaron 26.57 toneladas de oro y se exportó 29.62 toneladas, tan solo con la partida arancelaria de oro, sus concentrados y sales (código arancelario 7108120000), excluyendo las partidas de desechos del oro y manufacturas con oro.

2 Infografía de protocolo de la comercialización del oro en Colombia

Explotador Minero Autorizado

¿Qué hace? Deben tramitar ante una entidad bancaria, la expedición de una cuenta para realizar las transacciones monetarias derivadas de la comercialización del oro.



Titular minero,

Titular minero, Beneficiarios de áreas de reserva especial declaradas, Subcontratos de formalización minera.

Para poder comercializar oro, deben expedir el Certificado de origen y la declaración y pago de regalías -vinculados al código -RUCOM-



Barequeros, Chatarreros,

deben presentar la Declaración de Producción de Minería de Subsistencia, formato definido por la ANM.

Para poder comercializar oro, deben presentar la Declaración de Producción de Minería de Subsistencia, formato definido por la ANM.



Entidad Bancaria

Entidad que hace parte del sistema financiero colombiano que sirve de canal de flujo de dinero entre el comprador y vendedor del oro y viceversa.

¿Qué hace? Genera una cuenta bancaria a solicitud del interesado, para este caso, el titular minero autorizado.



Entidad gubernamental

Entidad gubernamental encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia.

¿Qué hace?

Expide los siguientes documentos:

- RUT: Registro Único Tributario
- NIT: Número de Identificación Tributaria

Estos documentos son de cumplimiento obligatorio y deben ser tramitados previamente al inicio de la actividad económica. (www.dian.gov.co)



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Autoridad Minera -ANM-

Ente gubernamental encargado de administrar los recursos minerales del Estado de forma eficiente, eficaz y transparente a través del fomento, la promoción, otorgamiento de títulos, seguimiento y control de la exploración y explotación minera, a fin de maximizar la contribución del sector al desarrollo integral y sostenible del país. (www.anm.gov.co)

¿Qué hace?

Publicar el listado de explotadores mineros autorizados, efectuar el recaudo del pago de las regalías, control del registro en el RUCOM.



Alcaldía

Ente gubernamental que expide el certificado de actividad de los mineros de subsistencia.

¿Qué hace?

Remitir a la ANM los listados de los mineros de subsistencia -Barequeros y Chatarreros- inscritos en su jurisdicción a fin de que sean incluidos en el RUCOM.



Compra-Ventas

Establecimiento de compra y venta de oro localizado en los municipios productores que realizan transacciones comerciales principalmente con los mineros de subsistencia.

¿Qué hace? Realiza el pago en efectivo de la transacción.



Comercializadora Internacional

Persona jurídica que compra el oro en bruto a los explotadores mineros autorizados y lo vende a empresas refinadoras en el exterior o joyeros en el interior de Colombia.

¿Qué hace? Realiza la exportación del oro fundido en acuerdo con lo exigido por el cliente final. Debe generar el reporte de compras y pago de regalías a la ANM, reporte de facturación a la DIAN, la transferencia bancaria del pago al vendedor.

Referencias

Entables

Plantas de beneficio localizadas en los municipios productores a donde acuden los Mineros para procesar el mineral de oro y extraer el metal que luego será vendido a la compra-ventas.

Estos entables no compran oro si no que reprocesan las arenas o lodos que descartan los mineros que reciben el servicio, para extraer el oro contenido en dichas arenas.

¿Qué hace? Venden el oro obtenido del reprocesso de las arenas a las compra-ventas o a las comercializadoras internacionales, dependiendo de la capacidad de producción.



UIAF Unidad de Información y Análisis Financiero

Entidad Estatal cuyo objetivo es prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de lavados de activos, sus delitos fuente, la financiación del terrorismo y proveer información útil en las acciones de extinción de dominio. (UIAF, 2007)

¿Qué hace? Recibe y analiza la información financiera, fiscal y los reportes de compra y venta de las personas naturales y jurídicas que participan en la cadena de comercialización del oro.

Sistema General de Regalías

Esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2011)

¿Qué hace? Esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2011)

UIAF. (30 de Octubre de 2017). *Misión y visión*. Obtenido de Unidad de Información y Análisis Financiero: https://www.uiaf.gov.co/nuestra_entidad/mision_vision_ley_creacion



Unidad de Planeación Minero Energética



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA